

Madrid a 9 de mayo de 2022

GENTE IMPRESENTABLE

Aparte de ser el título de un disco y una canción del grupo Celtas Cortos, sentimos decir que los representantes de **CCOO** hemos salido **totalmente avergonzados de la reunión celebrada ayer**, jueves 5 de mayo, de la Mesa Delegada de Tráfico. Hemos estado rodeados de “*gente impresentable*”. Y ¡¡OJO!! , estos IMPRESENTABLES, con MAYÚSCULAS, han estado en la parte sindical, no en la Administración, que ha tenido una paciencia infinita. Vayamos por partes....

El pasado 30 de marzo de 2022 se celebró la reunión convocada por la DGT para estudiar la **actualización del Acuerdo de Productividad**, siendo **CCOO la única organización sindical que remitió con anterioridad una propuesta a este respecto, tal y como la Administración nos había solicitado a los integrantes de toda la parte social**. Todo ello se enmarcaba en la intención de la DGT de llevar a cabo una actualización temporal del actual Acuerdo que continuaría hasta la negociación y aprobación de una **nueva Instrucción que se iniciaría a partir del mes de septiembre de este año, todo ello en caso de que tuviéramos la suerte de que en septiembre la Administración tuviera la aparente misma voluntad de negociación y el resto de organizaciones sindicales dejasen de mirar por sus intereses particulares**.

La DGT asumió las pretensiones lógicas y razonables de **CCOO** y modificó ligeramente el borrador con el que iba a la Mesa, diciendo que:

- **aceptaba la subida directa y lineal de 30 € al mes para los importes del CP2.**
- **redistribución de la productividad semestral CP2 y CP3, pasando a ser de percepción mensual.**
- **aceptaba integrar a Centros de Gestión y Patrullas de Helicópteros en Servicios Centrales a efectos de cobro del CP2.**
- **Iguala el importe del CP3 a las Jefaturas de tipo A y B (propuesta de la Administración)**

En este sentido, y con esta modificación temporal, los gestores de la DGT aceptaban la propuesta de **CCOO** de que se **eliminase la productividad semestral** de las productividades CP2 y CP3 y **el importe variable mensual se sumase así al importe fijo mensual establecido**. Con ello, se **conseguía evitar esa doble penalización, que actualmente existe**. Además, ofrecían a mayores una **subida lineal de 30 € al mes de todos los importes del CP2**. Todo ello al objeto de que disminuyese el remanente anual de productividad que se reparte a finales de diciembre de cada año.

Ante los flecos que quedaron sin resolver en la reunión pasada, la DGT nos presentó un nuevo borrador en la Mesa Delegada. La subida lineal del CP2 ahora era de 25 € al mes en vez de los 30 € anteriores, además de igualar el CP3 a las Jefaturas de tipo A y B respectivamente.

A los representantes de **CCOO** no nos pareció bien que se quitasen unas cantidades a unos para dar a otros y le pedimos a la DGT que re-hiciera de nuevo los cálculos y lograrse mantener la subida de 30 € a todos los importes del CP2. También pedimos a la DGT que no se segregase al personal de Centros de Gestión y Patrullas de Helicópteros en un CP2 asimilable a Jefaturas tipo B, puesto que con la modificación de la RPT que hicieron en febrero de 2021, todo este personal depende de Servicios Centrales y como tal debe cobrar el importe CP2 de estos Servicios.

Como estamos en una Mesa Delegada, y cada sindicato allí representado tiene sus ideas, se abre un debate con distintas opiniones, en el cual ya **empezaron a aflorar los corporativismos y favoritismos hacia unos determinados colectivos. La secretaria General ya lo advirtió: ahora estábamos negociando una modificación puntual.** Más adelante, a partir de septiembre, se iniciaría “previsiblemente” –y de darse las condiciones que os hemos detallado a finales del segundo párrafo-, una negociación de una **nueva Instrucción de Productividad partiendo de cero**, con las cargas de trabajo reales que actualmente existen en las Jefaturas y donde cabrían todas las modificaciones posibles.

Pasamos a las votaciones a la oferta presentada por la DGT.....

.....Y EN **CCOO** NOS QUEDAMOS SOLOS.....

CCOO vota que **SÍ**, pero UGT y CSIF votan que **NO**. Por su parte, ELA y CIG se abstienen.

A la vista de la votación, en la que **la mayoría de los sindicatos votaron que NO** a la propuesta presentada, a la DGT no le queda más remedio que retirar su oferta y nos comunica que **todo sigue igual, como hasta ahora y no se modifica, NI SE PRODUCE UNA REDISTRIBUCIÓN QUE MEJORE** en ningún aspecto la actual Instrucción de Productividad, como así deseábamos desde **CCOO** **DEBIDO A QUE CONSIDERAMOS PERVERSO EL ACTUAL SISTEMA DE REPARTO.**

Como les ocurre a los malos estudiantes...**la modificación de productividad queda para septiembre.** Los representantes de **CCOO** no somos sospechosos de ir de la mano de la Administración en ninguna negociación, pero en esta Mesa Delegada de Tráfico hemos estado defendiendo unas mejores condiciones retributivas para **TODA LA PLANTILLA DE LA DGT**, huyendo de los **corporativismos que han estado defendiendo algunos otros representantes sindicales**, los cuales nos han demostrado a todos los allí presentes que se han estado representando a ellos mismos, y que hoy han antepuesto sus intereses a los de la mayoría que deberían representar.

ESPECTÁCULO VERGONZOSO DE GENTE IMPRESENTABLE